



Buenos Aires, 29 de octubre de 2020.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza y Rosario, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las respectivas carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 22 de octubre de 2020, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
1.209	GOMEZ, Brenda Daniela	D.N.I. 32.975.568	Licenciada en Administración de Empresas
1.210	SANCHEZ, Daniel Orlando	D.N.I. 24.551.175	Licenciado en Administración de Empresas
1.211	SANCHEZ, German Orlando	D.N.I. 24.551.174	Licenciado en Administración de Empresas
1.212	VERGARA JIMENEZ, Carola Inés	D.N.I. 92.511.337	Licenciada en Administración de Empresas

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

1.213	NICENBOIM, Emanuel David	D.N.I. 37.073.377	Licenciado en Comercialización
1.214	FORZANI, Agustín	D.N.I. 36.212.010	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios



1.215	SIMONINI, Agustin	D.N.I. 37.988.068	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios
1.216	ACOSTA BRONDELLO, Melisa Rita	D.N.I. 31.367.897	Licenciada en Tecnología Médica
1.217	ASTORE, Mara Del Rosario	D.N.I. 31.850.645	Licenciada en Tecnología Médica
1.218	BLANCO, Maria Victoria	D.N.I. 34.573.471	Licenciada en Tecnología Médica
1.219	CARDOZO, Viviana de los Angeles	D.N.I. 25.743.324	Licenciada en Tecnología Médica
1.220	CIORCIARI, Cintia Anahí	D.N.I. 34.821.100	Licenciada en Tecnología Médica
1.221	CUFRÉ, Lucila María	D.N.I. 37.227.945	Licenciada en Tecnología Médica
1.222	FERRERO, Dario Ezequiel	D.N.I. 33.959.092	Licenciado en Tecnología Médica
1.223	GALLARDO, Silvia del Valle	D.N.I. 25.352.166	Licenciada en Tecnología Médica
1.224	GODOY, Erica Vanesa	D.N.I. 30.629.615	Licenciada en Tecnología Médica
1.225	GUERRERO, Paula Cecilia	D.N.I. 27.481.098	Licenciada en Tecnología Médica
1.226	MAGGIA, Camila Soledad	D.N.I. 38.901.378	Licenciada en Tecnología Médica
1.227	MARTIN BALLESTA, Maria Noel	D.N.I. 31.581.836	Licenciada en Tecnología Médica



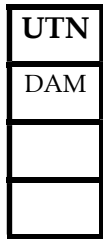
1.228	MILAZZO, Brenda Lucia	D.N.I. 32.268.126	Licenciada en Tecnología Médica
1.229	MOREIRA, Nerea Celeste	D.N.I. 37.049.879	Licenciada en Tecnología Médica
1.230	NIZ, Diego Alejandro	D.N.I. 25.487.150	Licenciado en Tecnología Médica
1.231	OCAMPO, Gisela Andrea	D.N.I. 30.851.209	Licenciada en Tecnología Médica
1.232	PAN, Agustina Lujan	D.N.I. 29.515.650	Licenciada en Tecnología Médica
1.233	PLIEGO, Martin Miguel	D.N.I. 22.595.431	Licenciado en Tecnología Médica
1.234	PORTALUPPI, Florencia Belén	D.N.I. 37.772.322	Licenciada en Tecnología Médica
1.235	REES, Geraldine	D.N.I. 38.571.577	Licenciada en Tecnología Médica
1.236	RODRIGUEZ, Natali Edith	D.N.I. 34.563.865	Licenciada en Tecnología Médica
1.237	TABARES, Leonardo Sebastian	D.N.I. 37.902.709	Licenciado en Tecnología Médica
1.238	VERA, Guillermo Marcelo Alejandro	D.N.I. 20.259.366	Licenciado en Tecnología Médica
1.239	VINCENZÍNO, Soledad	D.N.I. 33.213.329	Licenciada en Tecnología Médica



1.240 ZORZOLI, Carolina Maira D.N.I. 32.287.737 Licenciada en Tecnología Médica

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1066/2020



Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General